



## MEDIDAS PARA TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR UN ERTE.

- **Todas las personas que se vean afectadas por Expedientes Temporales de Regulación de Empleo serán beneficiarias de la prestación por desempleo, incluso aquellas que no tuvieran derecho a ella por no tener el tiempo de cotización suficiente.**
- **Además, este tiempo de prestación no computará para el desempleo de después. Es decir, esas personas no habrán agotado su prestación por desempleo, y si son despedidas en el futuro, empezarán a cobrarla desde cero.**
- **Esta medida se completa con el hecho de que las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social, con el objetivo de que no despidan trabajadores.**



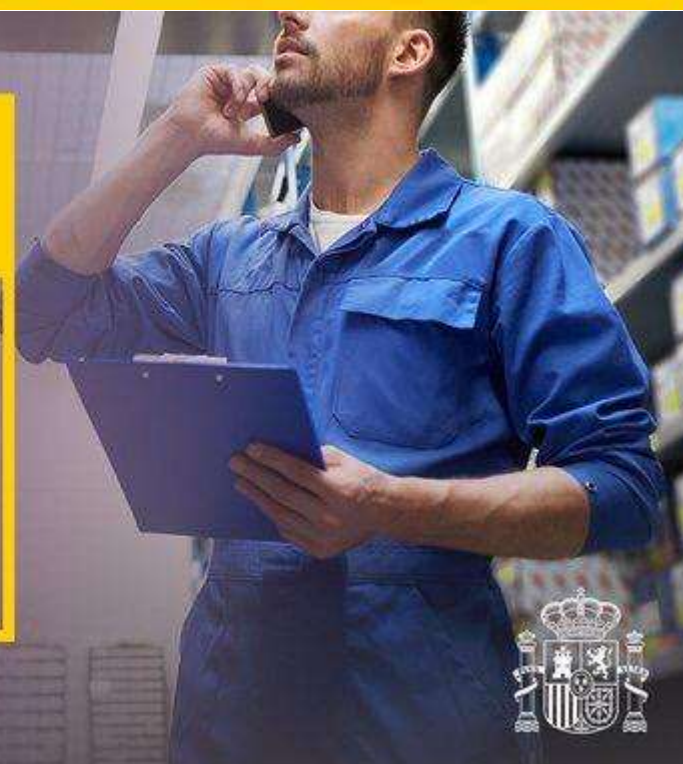
#EscudoSocialCoronavirus

### PARA AUTÓNOMOS.

**Prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos cuyas actividades hayan quedado suspendidas** o que vean decaer su facturación en un 75% en relación con el promedio del semestre anterior.

Esta medida tendrá vigencia de un mes.

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## MORATORIA DE LAS HIPOTECAS.

**Moratoria de pago de hipotecas** a personas que hayan reducido sus ingresos o estén en situación de desempleo por el Coronavirus.

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## SUMINISTRO GARANTIZADO.

Durante el próximo mes, los suministradores de energía, gas natural y agua **no podrán suspender el suministro a aquellos consumidores en los que concurra la condición de consumidor vulnerable o de consumidor en riesgo de exclusión.**

**El bono social se prorroga hasta septiembre.**

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## PARA QUIEN MÁS LO NECESITA.

**300 millones de euros para reforzar los servicios sociales y atender a personas mayores, sin hogar, y en residencias de mayores y dependientes.**

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## PARA QUIEN TIENES MÁS CERCA.

**Flexibilización de la regla de gasto para que ayuntamientos puedan usar su superávit si lo invierten en servicios sociales, partidas de atención a la dependencia, y todo tipo de problemas de índole social asociados al coronavirus.  
300 millones de euros de inversión.**

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## DERECHO AL CUIDADO FAMILIAR

Todos los trabajadores y trabajadoras tendrán derecho a reorganizar o reducir su jornada laboral, incluso hasta el 100%, para cuidar familiares, mayores, niños y niñas ante el cierre de colegios y servicios sociales.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

## PARA NO PERDER DERECHOS.

Beneficios específicos para las y los trabajadores fijos discontinuos, a tiempo parcial y cooperativistas en materia de prestaciones por desempleo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

## PARA NO PERDER DERECHOS.

El objetivo del Gobierno es que **ningún trabajador o trabajadora quede desprotegido** en esta crisis sanitaria.

El Estado pagará las prestaciones por desempleo de todos los trabajadores que se vean **afectados por ERTes**, aunque **no tengan tiempo suficiente cotizado**, para no dejar a nadie atrás.

**Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## APOYO AL TELETRABAJO.

Favorecer y facilitar el trabajo a distancia.

Facilitando los trámites a través de la autoevaluación del puesto de trabajo.

**Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## **APOYO A LAS EMPRESAS.**

**Las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social, con el objetivo de que no despidan trabajadores.**

**Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## **PARA INVESTIGACIÓN.**

**Créditos extraordinarios para el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la investigación científica del coronavirus.**

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

Se interrumpen los plazos de devolución de los productos comprados por cualquier modalidad durante el Estado de Alarma o sus posibles prórrogas. Esto incluye los productos comprados bien presencialmente bien on-line.

El cómputo se reanudará cuando pase el Estado de Alarma.

**Medidas de protección social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

## PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Prórroga automática de las prestaciones por desempleo. Nadie perderá sus derechos por no poder acudir a las oficinas de empleo.

**Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.**

